

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Consejo Navarro de Bienestar Social aprueba dos convocatorias de ayudas para la contratación y formación de parados en situación de exclusión

Están dotadas con 832.000 euros y se publicarán próximamente

Miércoles, 03 de julio de 2013

El Consejo Navarro de Bienestar Social, reunido ayer bajo la presidencia del consejero de Políticas Sociales, Íñigo Alli, ha dado su visto bueno a dos convocatorias de subvenciones que próximamente aprobará el Gobierno foral y que están dotadas con 832.000 euros, provenientes del fondo 0.7% del IRPF.



Momento de la reunión del Consejo Navarro de Bienestar Social.

La primera de ellas está dirigida a emplear a parados en situación de exclusión social y mejorar su formación, y la segunda convocatoria tiene como finalidad poner en marcha la Oficina de Vida Independiente, que, entre otros asuntos, contratará a desempleados como asistentes personales de dependientes.

En concreto, la primera convocatoria financiará con 732.000 euros proyectos de Empleo Comunitario de Interés Social y de Empleo Social Protegido realizados por entidades sin ánimo de lucro entre cuyos fines estatutarios esté la intervención social en este ámbito.

En el marco del Empleo Comunitario de Interés Social se subvencionarán iniciativas encaminadas a mejorar la capacitación laboral de parados en situación de exclusión. En este sentido se desarrollarán actividades formativas, de asesoramiento, de intermediación y de apoyo a experiencias de creación de empleo, entre otras.

Por su parte, a través del Empleo Social Protegido se financiarán proyectos desarrollados por organizaciones sin ánimo de lucro y cuyo contenido no pueda ser asumido por las entidades locales. En ellos se emplearán a personas en situación de exclusión y, preferentemente, perceptoras de la renta de inclusión social. Asimismo se les dotará de hábitos y habilidades que mejoren sus posibilidades de incorporación laboral.

Oficina de Vida Independiente

El Consejo Navarro de Bienestar Social ha dado su visto bueno a una segunda convocatoria de subvenciones dotada con 100.000 euros y cuya finalidad es poner en marcha la Oficina de Vida Independiente, que estará adscrita a la Agencia Navarra para la Autonomía de las Personas.

La oficina estará gestionada por la entidad cuyo proyecto obtenga mayor puntuación y facilitará que las personas con dependencia (moderada, severa o grande) puedan desarrollar un proyecto de vida autónoma en la medida de sus posibles. Para este fin se estudiarán sus necesidades y se consensuará el contenido de su plan de vida independiente. Con el objetivo de favorecer la consecución de una vida autónoma, se subvencionará la contratación de asistentes personales que ayuden a los dependientes.

La elección de la persona a contratar la realizará el propio dependiente y desde la Oficina de Vida Independiente se le facilitará la formación necesaria para que pueda trabajar como asistente personal. Asimismo, el personal de esta oficina efectuará todos los trámites administrativos que conlleva una contratación. Se favorecerá que las personas empleadas sean perceptores de la renta de inclusión social.

El Consejo Navarro de Bienestar Social

El Consejo Navarro de Bienestar Social es un órgano participativo y consultivo en materia de servicios sociales. Entre sus funciones está informar, con carácter preceptivo, de los proyectos normativos que impulse el Gobierno de Navarra en esta materia y de los planes estratégicos, sectoriales y de calidad.

Está presidido por el consejero de Políticas Sociales, Íñigo Alli, y en él participan 30 vocales. Representan a los departamentos de Economía, Hacienda, Industria y Empleo; de Educación; de Salud; de Políticas Sociales y de Fomento; a la Federación Navarra de Municipios y Concejos; a la Confederación de Empresarios de Navarra; a la UGT y de CCOO; a los colegios de Trabajadores Sociales, Fisioterapeutas y Educadores Sociales; a los consejos navarros de la Discapacidad y de las Personas Mayores; a la Universidad Pública de Navarra y a la Universidad de Navarra; a la Casa de Misericordia de Pamplona; y al CORMIN, al Servicio Socioeducativo Intercultural (SEI), a la Red de Lucha contra la Pobreza y a Kamira Sociedad Cooperativa.